

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 014 de fecha 07.01.19, de la Señora Jefa Departamento Servicio Comunitario al Señor Administrador Municipal, solicitando Autorización para realizar Convenio de Suministro.
4. Memorándum N° 067 de fecha 17.01.19, de la Señora Jefa Departamento Servicio Comunitario al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar Licitación de Convenio de Suministro.
5. Decreto Exento N° 01099 de fecha 02.04.19, que Llama a Propuesta Pública.
6. Resolución de Acta de Deserción de fecha 17.04.19.
7. Decreto Exento N° 01315 de fecha 23.04.19, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 01317 de fecha 23.04.19, que Llama a Propuesta Pública.
9. Resolución de Acta de Deserción de fecha 08.05.19.
10. Decreto Exento N° 01516 de fecha 10.05.19, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
11. Decreto Exento N° 01576 de fecha 17.05.19, que Llama a Propuesta Privada.
12. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 13.06.19.

**CONSIDERANDO:**

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la suscripción de Contrato de Suministro por Canastas Familiares correspondientes al Plan Asistencial y de Emergencia, lo anterior con el objeto de proporcionar Ayudas Sociales a habitantes de escasos recursos de la Comuna de Santa Cruz, hasta el 31.12.19 o hasta que se gaste en su totalidad la disponibilidad presupuestaria para la adquisición, lo que ocurra primero.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Números de Cuenta 215.24.01.007.001.004 y 215.24.01.007.001.026.

**DECRETO**

**EXENTO N° 01888**

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Privada denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTAS FAMILIARES PARA AYUDA SOCIAL Y DE EMERGENCIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**", autorizada por Decreto exento N° 01576 de fecha 17.05.19, debido a que el Oferente no adjuntó ninguno de los Formatos solicitado en el Punto N° 6.3.3 de las Bases Administrativas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

GWAC/PCAC/FMGR/CMRC/rcp

c. c.:  
- Alcaldía (02)  
- Adquisiciones (01)  
- Archivo (01)